

Las Mercedes, Enero 3 de 1870

H. J. de J. J. J.
Sr. J. J. J. J. J.

Mi muy estimado Sr. J. J. J.

Con un poco de retraso, he recibido
la estimable carta de Ud. de 14 del Correo
a causa de que no se le dependía de la oficina
después de haberla tomado del correo. Como
necesitaba de recordarle algunas cosas antes
de regresar aquí.

La información que me causó
la noticia de que Ud. se iba a ir a
milla habiéndose negado a un grado de desagrado
había en su correspondencia; por lo tanto de
acuerdo con el tiempo i termino en Ud. fue
deber pagar lo que debe a la Casa q. el
manejó i cuya firma por el contrato
de su formación es exclusivo - quiero
decir q. el solo la puede usar. Ya tenía
yo como amigo de Ud. por una carta de Pa
ramillo, a la cual contesté, con fecha 24
del presente lo siguiente.
Con mucha pena me he

impuesto de la mala inteligencia i desagradable
carta q se han cruzado entre Ud. i el
señor don. Pasta. Lo primero q se promovió a la su-
ma q la casa de Yague. P. i. Paramill, le
franquearon en el año 1784 sobre la
actual cosecha de su Capital de Guadalupe
me participa Ud. que habiendo querido di-
cho don. Pasta q. se le dejase esa suma p.
un año mas, a lo cual Ud. no accedió; di-
ciéndole, motivos a q. él le haya escrito unas
cartas fco. p. p. p. a la cual, Ud. no había
contestado; i q. el pretendiendo dejar sin concluir
la cosecha; i q. vaye Ud. i mande q. se en-
viara al café, como está; i se continúe el
beneficio; i concluya manifestándole q.
n. Rábula q. se le tomara ese asunto tan
desagradable. Repito a Ud. q. este negoció me
ha causado una pena grave, pues ademas de
conocer q. don. Pasta no ha mejorado en sus
negocios - como esperaba - se encuentran Ud.
en desacuerdo; i temiendo q. ese negoció pro-
duzca disgustos q. pueden evitarse - He replicado
q. sin sacrificar ningún interés, pertenece
cientos a la casa q. Ud. maneja, sea Ud.
muy prudente i calmo, p. evitarle sin
dolor, a un amigo q. está en desgracia. Si
mis deseos fueran poder cumplir su
voluntad, haría q. a Ud. un servicio q. tanto me
oculta, pero efectivo; como lo he manifestado

a Ud. otras veces, con toda ingenuidad i franqueza
mis recursos, particulares, son tan exigidos; que
ya la prudencia exije de mi no lo complome
ta mas, de lo q. estan en varios negocios q.
no he podido evitar, pero infaliblemente se
podria cumplir, i me vendria el descrédito
q. a todo trance, es preciso evitar - Lo
que me he manifestado a U. d. P. amillo, es
el único q. lleva la firma de la casa
con quien Ud. contrata, i por eso he limi
tado mi contestacion a lo q. de expuesto.
Después q. recibí su carta
del 14, llegó a mis manos su circular del
17. i esto me ha causado una pena mayor,
por q. veo q. Ud. está enteramente decidido a ha
cer una cosa q. en mi opinion no le con
viene, i es fatal q. este asunto cambien de
piso i a lo largo de el me voy a verme
mas fobia a U. d. i aun a sus acreedores so
bre lo cual, escribo algunas palabras a su
señal, q. acaso algo puedan influir
en su ánimo i demas, foyen granadi
no saludar a Ud. i con el primer p. lo he q.
yo a toda su familia i me repito

Su amigo i S. S.

Julian Varguez